

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, POR MEDIO DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, Y AL CONGRESO LOCAL A REALIZAR EL ANÁLISIS SITUACIONAL, PRESUPUESTAL Y JURÍDICO PARA PLANTEAR LA CREACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS INTERNACIONALES PARA LA ENTIDAD.**

El que suscribe, **Diputado Juan Carlos Natale López**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta Honorable Comisión Permanente, la presente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

### **Consideraciones**

La situación geográfica del Estado de Puebla ha representado por décadas una fuerte ventaja en materia de comercio y rutas de tecnología y logística, lo que le convierte en un nicho natural para la inversión nacional y extranjera, trayendo consigo beneficios como la creación de empleos, desarrollo de infraestructura, apertura de sistemas logísticos e industriales entre el sur y el norte del país, y un sinfín de ventajas para la industria automotriz respecto a su conexión con los puertos del Golfo de México, y ahora, con las rutas hacia el pacífico, específicamente los puertos de Lázaro Cárdenas y Manzanillo, y en el mediano plazo, hacia Salina Cruz en Oaxaca.

Actualmente el gobierno del estado ha instrumentado un andamiaje institucional para la atención de diversos asuntos relacionados con la inversión hacia el estado, inversión que puede ser local, nacional o internacional, sin embargo, históricamente en Puebla, se han instalado y gestionado diversos nodos de inversión extranjera que han abonado al desarrollo de la región, algunos elementos importantes derivan de la firma de convenios y misiones comerciales que se realizaron hasta el año 2001.

Retomando datos al respecto, en 2023, Puebla logró atraer 3,469 millones de dólares en inversión extranjera directa (IED), marcando una tendencia positiva después de la caída del 85% registrada en años anteriores. La estabilidad política y la reducción en la percepción de inseguridad en la región han sido factores clave que han incentivado a los inversores a considerar Puebla como un destino viable para sus capitales y activos financieros.

Durante el primer trimestre de 2024, México en su conjunto ha experimentado un aumento significativo en la llegada de IED, captando 11,864 millones de dólares, un 14.8% más que en el mismo período del año anterior. En este contexto, la industria manufacturera ha sido el sector que más inversión ha recibido, representando el 46.6% del total.

Este aumento de la IED, en Puebla refleja no solo un mejoramiento en las condiciones económicas locales, sino también una creciente confianza de los inversores en la economía mexicana en general, favorecida por tratados comerciales como el T-MEC y la estabilidad macroeconómica del país.

Con la expectativa de continuar esta tendencia, se espera que nuevas inversiones se traduzcan en la creación de empleos formales y un mayor dinamismo económico en la región, y para ello es necesario instrumentar estrategias de vinculación y atracción permanentes que se encarguen de integrar y dar seguimiento a las acciones no solo en materia de inversión per se, sino también de los sectores y elementos que le rodean.

Por ejemplo, el gobierno de Puebla ha firmado diversos convenios de colaboración nacional e internacional en distintos sectores, con el fin de promocionar las virtudes del Estado, reflejando su compromiso con el desarrollo cultural, académico y ambiental, por ejemplo.

- **Ámbito Cultural:** En julio de 2023, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el Ayuntamiento de Puebla firmaron un acuerdo de colaboración para el Proyecto de Salvamento Arqueológico en el Centro Histórico de Puebla. Este convenio tiene como objetivo la protección y preservación del patrimonio arqueológico de la ciudad.
- **Ámbito Académico:** La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) mantiene múltiples convenios de colaboración académica internacional, facilitando el intercambio de estudiantes y profesores, así como la cooperación en proyectos de investigación. Este tipo de convenios permiten a la BUAP fortalecer su internacionalización y

fomentar la colaboración con universidades y centros de investigación de todo el mundo.

- **Ámbito Social:** En 2016, la Comisión de Derechos Humanos de Puebla firmó convenios con diversas organizaciones civiles para promover y proteger los derechos humanos en la región. Estas colaboraciones buscan mejorar la capacidad de respuesta ante violaciones de derechos humanos y fomentar una cultura de respeto y equidad.
- **Ámbito Ambiental:** Puebla también participa en convenios ambientales internacionales firmados por México, como la Convención de Ramsar sobre los humedales y la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural. Estos acuerdos son fundamentales para la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad en el estado.

Estas acciones muestran la diversidad de áreas en las que Puebla se ha comprometido a través de colaboraciones internacionales, destacando su esfuerzo por integrar prácticas globales en su desarrollo local.

No obstante, los valiosos esfuerzos, y con base en las potencialidades del estado, es necesario crear un ente institucional, la Subsecretaría de Asuntos Internacionales, que se dedique por completo a la integración de las fortalezas por sector y ámbito del desarrollo, y se encargue de la constante difusión y promoción de estos con el fin de atraer no solo la inversión extranjera, si no también, los convenios y cooperación internacional que apunten procesos de desarrollo en la región.

Las potencialidades que se deben tomar en cuenta para ser atendidas y gestionadas por esta Subsecretaría son:

1. Proyectos viables y transversales alineados al programa sectorial federal. - Actualmente la SE, se encuentra bajo la línea programática de la administración, sin embargo, es necesario robustecer y visibilizar claramente las virtudes específicas del estado en materia económica, esto es necesario dado la importancia que refiere el trabajo coordinado federación estado en el ámbito internacional.
2. Alta oferta educativa y especializada (top 5 en el país), desarrollo humano de calidad. - Puebla aglomera al 10% de la matrícula total del país en los niveles medio y superior, por ello es necesario plantear acciones de alineación de la oferta académica con base en las necesidades actuales y futuras referente a la demanda especializada de los inversionistas extranjeros.
3. Disponibilidad de patios y parques industriales. - Se cuenta con 18 parques industriales que aglomeran sectores como el automotriz, el textil y el de siderurgia entre otros, sin embargo, no se han modernizado ni se han apoyado a transitar a la gestión adecuada de diversos recursos, así como el tipo de energías que utilizan, es urgente proponer un tránsito a la industria limpia, los acuerdos de cooperación internacional pueden ser un apoyo fundamental para lograrlo.
4. Calidad de vida, rentabilidad financiera y buena calificación crediticia.- En términos de calidad de vida, Puebla es conocida por su rica historia, su deliciosa gastronomía, su cultura vibrante y su belleza natural; la zona metropolitana cuenta con una amplia gama de servicios de salud, educación y entretenimiento, además, su ubicación estratégica en el centro de México la convierte en un importante centro económico y cultural, que sin lugar a

duda representa un sitio con la calidad de vida que requiere el inversionista extranjero.

En cuanto a la rentabilidad financiera, Puebla ofrece diversas oportunidades de inversión y desarrollo empresarial, el Estado cuenta con un sólido sector manufacturero, especialmente en la industria automotriz, que ha atraído inversiones tanto nacionales como extranjeras, además, el turismo es otro sector importante que contribuye a la economía local.

5. Ubicación geográfica estratégica. - El estado de Puebla, tiene varias ventajas derivadas de su ubicación geográfica, las más preponderantes son:

- Centro de México: Puebla está ubicada en el corazón del país, lo que la convierte en un punto estratégico para el comercio y la logística, esto facilita el acceso a diferentes regiones y mercados.
- Conexiones de transporte: La posición central de Puebla la conecta con importantes redes de transporte, incluyendo carreteras, ferrocarriles y aeropuertos, esto podría facilitar la movilidad de bienes y personas tanto dentro del país como hacia destinos internacionales.
- Acceso a mercados: La ubicación de Puebla la sitúa en proximidad a grandes centros de consumo, como la Ciudad de México y el Valle de México, lo que brinda oportunidades para la distribución de productos y servicios a una amplia base de clientes, sin embargo, la última década, los centros de distribución de grandes empresas de logística, no se han instalado en nuestro territorio, por ello es necesario analizar el por qué, y proponer esquemas de beneficio para los grandes de la logística; el caso específico de los centros de distribución y servicio de empresas como Amazon, FEDEX, DHL, Tesla, Mercado Libre, entre otros,

en el Estado de México, se debe a que el gobierno de este cuenta con un área específica para la atención de los asuntos y negocios internacionales.

- Recursos naturales: Puebla cuenta con una importante variedad de recursos naturales, como minerales, agua y biodiversidad, que pueden ser aprovechados para el desarrollo económico con visión de sustentabilidad.
- Clima favorable: El clima de Puebla es variado, con zonas que van desde templadas hasta cálidas. Esto favorece la producción agrícola diversificada y proporciona condiciones atractivas para el turismo durante todo el año, existen proyectos de cooperación internacional encabezados por la GIZ, la JICA, la Agencia Española de Cooperación, entre otros, enfocados en estos sectores.

Si bien es cierto que la ubicación geográfica de Puebla le otorga ventajas tanto en términos de acceso a mercados y recursos como en diversidad económica y climática, posicionándole como un importante nodo de conectividad, es necesario habilitar las redes de interconexión necesarias para poder explotar al máximo este importante elemento, y proyectarlo como una fortaleza para atraer la inversión y proyectos.

6. Red carretera y ferroviaria que conecta el sureste con el centro y bajío.
  - Actualmente, la conexión con el sur y sureste del país se conecta principalmente por el estado de Veracruz y el estado de Puebla, siendo este último, la red preferida para el transporte de mercancías desde el bajío y norte, sin embargo, es necesario habilitar vías paralelas que pudieran ser

aprovechadas por el tráfico de mercancías, ya que la capacidad de carga está superada en horas pico.

La red ferroviaria requiere actualización y modernización para el uso más eficiente y atraer esquemas de logística que utilicen los espacios disponibles para la instalación de nodos de maniobras y logística.

7. Alta disponibilidad de días de sol al año. - Un elemento importante es la cantidad de horas sol por año, lo que hace a la región un importante espacio para la instalación de parques fotovoltaicos que pudieran proveer de energía a diversos centros productivos y logísticos.

8. 1270 mm de lluvia promedio durante cinco meses (junio – octubre).- El promedio de lluvia en el Estado, sobre todo en la región norte, nororiental y oriente, han sido, hasta recientes años, más o menos estables, lo que representa la oportunidad de establecer nodos de cosecha de agua, no solo a nivel micro o habitacional, si no a niveles industriales, posibilitando el tratamiento de esta colecta, asegurando la demanda de la región, y habilitando un esquema de “banco de agua”, acompañando a este, de acciones para la restauración de las cuencas y recuperación de la masa forestal en la región, agencias internacionales como la GIZ del gobierno Alemán y las industrias de la misma nacionalidad, cuentan con esquemas de desarrollo y financiamiento para este tipo de rubros que abonan a la mitigación de efectos por el cambio climático.

9. Proyectos institucionales apegados a las políticas internacionales en materia de desarrollo sustentable. - La gestión de los asuntos de esta



Subsecretaría, deberán integrar valores de equidad, inclusión y justicia social, y cada una de las acciones concretas se encuentran alineadas a los Objetivos para el Desarrollo de la agenda 2030, las acciones en materia de desarrollo económico atienden a los objetivos no. 1, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13.

10. Infraestructura existente y de adhesión para la conectividad. - Respecto a este rubro, es necesario consolidar los avances en materia de “agrupamiento” de los sectores productivos, clústeres, ello con el fin de establecer y ampliar las redes y conexión ferroviaria, con lógica y sentido, es decir, fomentar el encadenamiento productivo regional, lo que representa el “ideal” para los inversionistas extranjeros.

Actualmente la Ley de Desarrollo Económico Sustentable del Estado de Puebla, ya cuenta con el andamiaje para posibilitar estas acciones, lo que permitiría contar con regiones productivas claras, establecidas y conectadas que aumentarían las cadenas de valor presentes en el Estado, que incluso pueden ser “adoptadas” por los inversionistas extranjeros como sus nodos de desarrollo internacional en el contexto del near shoring, y esto sería gestionado de manera interinstitucional por la Subsecretaría.

11. Demanda presupuestal moderada. - Todas las acciones de gobierno deberán contar con elementos como la viabilidad técnica, social y financiera, en el caso específico, el sector para el desarrollo económico es un “facilitador y garante” que deberá prospectar, integrar, planear, proyectar, instrumentar y supervisar acciones de la agenda de gobierno, políticas públicas, todo el trabajo siempre integrará socios y aliados que están interesados en su desarrollo y crecimiento individual, conscientes de su impacto colectivo.

Por ello, las acciones necesarias para la creación de la Subsecretaría de Asuntos Internacionales, tales como las misiones comerciales, foros de diversos alcances, promociones, ferias, negociaciones, y todos aquellos esquemas de participación que serían competencia de la titularidad del sector, son las que representan el elemento de inversión, y siempre que sean viables, pertinentes y potenciales, deberán presupuestarse para su ejecución.

12. Diversos actores involucrados.- Todas las micro, pequeñas y mayores unidades de negocio de los sectores productivos de mayor envergadura en el Estado, tales como el automotriz, textil, de la industria del plástico, la petroquímica, la industria química, alimentos, bienes Inmuebles, agroindustrial, minería, turismo y el tecnológico (TI), entre otros; aunado a ello, se integran a este sector, las instituciones de educación superior que representan el mayor potencial para la formación de capital humano.

13. Proyectos de alta rentabilidad política. - Desde que Porfirio Díaz, en 1903, vislumbró y proyectó diversas estrategias a partir de la posición geográfica de Puebla y los corredores del Istmo de Tehuantepec, respecto a la conectividad entre los océanos Atlántico y Pacífico, diversos gobiernos han realizado acciones que han ido construyendo el andamiaje político y de infraestructura necesaria para lograr este gran bloque de conectividad.

Puebla juega un papel fundamental dado que la conexión entre el norte y el sur se da forzosamente por el territorio, y ahora se vislumbra la oportunidad de ganar espacio para la conectividad entre el pacífico y el Golfo de México, y

todas aquellas acciones de colaboración interestatal que logren posicionar al territorio poblano, seguro fortalecerán e impulsarán cualquier proyecto político vigente y futuro.

La cooperación internacional, juega un papel importante para concretar el desarrollo de éstas potencialidades, permaneciendo todas ellas siempre, bajo el completo resguardo y rectoría del Estado, reconfigurando la visión en el mediano plazo de la gestión económica y territorial con lógica de colaboración e inversión internacional.

Por lo anteriormente expuesto, se propone el siguiente:

#### **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO. LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, POR MEDIO DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, Y AL CONGRESO LOCAL A REALIZAR EL ANÁLISIS SITUACIONAL, PRESUPUESTAL Y JURÍDICO PARA PLANTEAR LA CREACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS INTERNACIONALES PARA LA ENTIDAD.**

**Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente a 22 de  
mayo de 2024.**

**SUSCRIBE**



**DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ**